

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO-BOLÍVAR**



NOTIFICACIÓN DE ESTADO DE FAMILIA NO. 089

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	LINK ACCESO	CUADERNO
130524089001-2023-00386-01 2023-00044-01	TUTELA 2 INSTANCIA	DANIELA VELÁSQUEZ AGUIRRE	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE ARJONA, BOLÍVAR,	7 de junio de 2023	Admision	https://www.ramajudicial.gov.co/documentos/36546840/149022799/RAD+044-2023-01+ADMISI%C3%93N+TUTELA+2A.pdf/73613ec4-1ad9-4cc0-88a5-970d74c5bd4a	Expediente Electronico
138363184001- 2018-00181 -00	DECLARACION DE EXISTENCIA U. M. DE H.	LUZ MARY SOLER URREA	IMANOL ANDRES OTERO SOLER Y OTROS	20 de junio de 2023	Auto Seguir Ejecucion	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001- 2021-00229 -00	EJECUTIVO DE ALIMENTO	LEIDY CAROLINA JASSIR SANCHEZ	DIEGO MOJICA	20 de junio de 2023	Auto Seguir Ejecucion	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001- 2022-00107 -00	EJECUTIVO DE ALIMENTO	MARTHA ISABEL DE LA PUENTE QUINTERO	ALBEIRO GARZON AYALA	20 de junio de 2023	Auto Seguir Ejecucion	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001- 2022-00193- 00	EJECUTIVO DE ALIMENTO	YUSSETH JHOANA ARRIOLA CASTILLO	OLMAR DAVILA BALDOVINO	20 de junio de 2023	Auto Seguir Ejecucion	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001- 2022-00246 -00	EJECUTIVO DE ALIMENTO	WENDY PAOLA ZABALETA TORRES	WUILLINYER SALCEDO RODRIGUEZ	16 de junio de 2023	Auto Seguir Ejecucion	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y por todas las horas hábiles de Hoy **VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, no pueden ser incorporadas al Estado, se encuentra allegada al expediente digital Respectivo, en caso contrario solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

**KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA
SECRETARIA**